



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México  
Tercera revisión sustantiva del proyecto:**

**00092775- Estrategia Inclusión Social PEMEX**

**EmpoderaT:** Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas en las comunidades de Silao (Guanajuato) y Sierra Norte (Puebla)

Octubre de 2018

<b>Nombre de la estrategia a adicionar:</b>	<b>EmpoderaT:</b> Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas en las comunidades de Silao (Guanajuato) y Sierra Norte (Puebla)
<b>Resultado UNDAF<sup>1</sup>:</b>	Efecto MANUD <sup>2</sup> #1: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.
<b>Resultado del Programa de País (CPD):</b>	Efecto CPD #1: Desarrollo social integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos articulando políticas para la disminución de la pobreza y de las desigualdades de género y económicas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, ejecución y sistematización del Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en las zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas, enfatizando las condiciones que permita su replicabilidad, con indicadores de impacto y condiciones de transparencia.</li></ul>
<b>Producto(s) esperado(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hasta 300 jóvenes se sensibilizan acerca de la de la importancia de la innovación como una alternativa para la generación de ingresos y en temas de HSE.</li></ul>

<sup>1</sup> Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (*UNDAF*, por sus siglas en inglés *United Nations Development Assistance Framework*).

<sup>2</sup> Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- 80 jóvenes fortalecen sus habilidades y cuentan con las herramientas necesarias para emprender un negocio; asimismo, desarrollan sus propios Modelos de Negocio.
- 40 jóvenes implementan sus Modelos de Negocio contando con asesoría, acompañamiento de mediano plazo y acceso a micro-créditos.

**Asociado en la Implementación:** Petróleos Mexicanos (PEMEX)

### Breve Descripción

En México existen 30.8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, los cuales enfrentan una frágil situación en materia laboral, ya que algunos están desempleados y otros están empleados en el sector informal o tienen empleos con salarios muy bajos y condiciones precarias de empleabilidad. Ante esta situación algunos jóvenes consideran las actividades delictivas como una alternativa para obtener ingresos y estatus en sus comunidades. Estas actividades incluyen desde actividades de carácter delictivo (como la extorsión o el traslado y venta de drogas) hasta el ejercicio de acciones violentas (como el secuestro y el sicariato). Aunado a esto, algunas condiciones de contexto socioeconómico del país, como el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses que han resultado en un incremento del número de deportados y las bajas tasas de crecimiento económico del país, acrecientan este fenómeno. Ante esta situación surge la necesidad de crear más y mejores empleos, así como oportunidades de generación de ingresos para los jóvenes de comunidades vulnerables que reduzcan de manera significativa las probabilidades de que éstos se incorporen a actividades delictivas.

Con el propósito de contribuir a que se cuente con más y mejores oportunidades de participación en actividades económicas para las y los jóvenes, se ha creado el proyecto “EmpoderaT: Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas”. Se asume que el incremento de oportunidades para que los jóvenes incrementen sus ingresos a través de la innovación y el emprendimiento reducirá en reducir las condiciones de desigualdades del mercado laboral en México que afectan de manera especial a las mujeres, las personas con discapacidad, y la población LGBTTTI, entre otras poblaciones vulnerables, así como contribuir en reducir algunas de las causas de las acciones delictivas que permean entre los jóvenes.

El PNUD, como parte de su compromiso por erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, ha trabajado con empresarios y emprendedores de diversos países creando puentes que vinculan el desarrollo económico con poblaciones vulnerables y en condiciones de exclusión. Por ejemplo, en Haití, se brindó la oportunidad a jóvenes de comenzar sus propios negocios una iniciativa llamada LIDE, “Laboratorio de Innovación para el Desarrollo Económico”, en la que se capacitaron a 300 jóvenes, y luego los 80 más interesados recibieron formación empresarial adicional.

El presente proyecto tiene una duración total de 14 meses. Se constituye como un proyecto piloto financiado por Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el marco de su Estrategia de Inclusión Social Institucional. Este proyecto considera en su conjunto las siguientes etapas:

- 1) Diseño e implementación del programa piloto EmpoderaT: Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural – con la elaboración de diagnóstico en las comunidades de Silao (Guanajuato) y Sierra Norte (Puebla) de las condiciones de inserción laboral de los jóvenes y causas que orillan a las juventudes a vincularse en actividades delictivas.
- 2) Capacitación de consultores sobre etapas del modelo EmpoderaT esbozando los planes de trabajo, distribución de actividades y tiempos de ejecución.
- 3) Implementación en las comunidades seleccionadas de un Taller de sensibilización y presentación del programa EmpoderaT para que al menos 150 jóvenes por comunidad (300 en total) participen y dónde estos presenten una idea de negocio.
- 4) Capacitación de 80 jóvenes seleccionados (40 por comunidad) en temas relacionados con el desarrollo de empresas y habilidades socioemocionales.
- 5) Selección y capacitación personalizada de 40 jóvenes seleccionados, y asignación de 500 USD por finalista. Estos recibirán acompañamiento por 6 meses para incrementar visibilidad y dar seguimiento al potencial de comercialización de sus productos y gestión de su negocio.
- 6) Sistematización del modelo y evaluación de impacto del programa piloto y presentación de resultados.

Desde PNUD, la colaboración se considera pertinente, tomando en cuenta que: a) PNUD tiene el compromiso por erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión b) la experiencia de PNUD con la implementación efectiva de metodologías que vinculan el desarrollo económico con poblaciones vulnerables y en condición de exclusión, c) la importancia para PNUD de ampliar junto con PEMEX esfuerzos para contribuir al logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030; e) la posibilidad de contribuir en términos del impulso a la generación de medios de vida para jóvenes para evitar que las actividades delictivas se presenten como alternativa para obtener ingresos y estatus en sus comunidades.

Periodo del Programa País: 2014-2018 Área Clave de Resultado (Plan Estratégico del PNUD 2008-13): 1 Código del proyecto (Atlas Award ID): 00085007  Fecha de Inicio: 23/10/2018 Fecha de Fin: <sup>3</sup> 31/12/2019	Total Presupuesto Requerido: 3,000,000 MXN  Recursos Asignados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulares NA</li> <li>• Donante 3,000,000 MXN</li> </ul>
---	---

Aceptado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos:

Marta Navarro Albo – Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

X Aceptado por Petróleos Mexicanos PEMEX:



DCAS-GI-693-2018

Alma Campos – Gerenta de Inclusión, Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Aceptado por el PNUD:

Antonio Molpeceres – Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

<sup>3</sup> Se refiere al cierre sustantivo. De acuerdo a la normativa del PNUD, los proyectos requieren de un trimestre adicional posterior al cierre sustantivo para realizar el cierre financiero.



## **EmpoderaT: Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas en las comunidades de Silao (Guanajuato) y Sierra Norte (Puebla)**

### **I. ANTECEDENTES**

#### **POBLACIÓN JOVEN EN MÉXICO Y SUS CONDICIONES LABORALES**

“Para el segundo trimestre de 2017, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI ha proyectado una población de 30.8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años. En términos demográficos, la población joven de 15 a 29 años representa el 38% de la población en edad de trabajar (15 a 64 años)” (IMJUVE, 2018).

De estos 30.8 millones, 16.1 millones están activos económicamente y 1 millón se encuentran en condición de desocupación o desempleo, donde, además, se observa una menor participación de las mujeres en el mercado laboral (IMJUVE, 2018).

“Ocho de cada diez jóvenes ocupados son trabajadores subordinados y remunerados...la tasa de empleadores es solo del 1.4%, aumentando a 1.7% en hombres jóvenes y cayendo a solo 1% entre las mujeres jóvenes...destaca que uno de cada cuatro jóvenes se ocupa en el sector informal, con una proporción mayor entre los hombres en comparación con las mujeres”(IMJUVE, 2018).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, “las nuevas formas de trabajo, como el trabajo de colaboración en línea (*crowd work*) y la economía colaborativa, presentan oportunidades gracias a su flexibilidad, pero también presentan riesgos debido a la falta de regulación”, siendo los jóvenes el grupo población con mayores probabilidades de estar empleado en un trabajo temporal (OIT, 2017).

Lo anterior evidencia la frágil situación que enfrentan los jóvenes en materia laboral, ya sea por estar desempleados, estar empleados en el sector informal o en empleos con salarios muy bajos y condiciones precarias de empleabilidad (IMJUVE, 2018). Esto es especialmente preocupante si se considera que la transición al mercado laboral es crítica para la vida de los jóvenes, pues ésta tiene efectos socio-económicos de corto, mediano e incluso largo plazo en la vida de los jóvenes (OIT, 2017).

#### **CRIMEN COMO ALTERNATIVA PARA LOS JÓVENES VULNERABLES**

Bajo esta situación de fragilidad laboral, para algunos jóvenes las actividades delictivas se presentan como una alternativa para obtener ingresos y estatus en sus comunidades. En ese sentido, “la presencia de grupos dedicados a actividades delictivas en las zonas o comunidades más pobres y excluidas suponen un riesgo para los adolescentes de estas áreas. Estos grupos, aprovechándose de las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran estos niños y adolescentes, los captan para utilizarlos en diversas actividades asociadas a su actuar, desde la vigilancia (o “halconeo”), a actividades de carácter delictivo (como la extorsión o el traslado y venta de drogas) y el ejercicio de acciones violentas (como el secuestro y el sicariato). En determinados contextos de exclusión y pobreza, la vinculación a estos grupos es vista por los adolescentes como una oportunidad para

generar ingresos e incluso para obtener reconocimiento y respeto. La visión que se tiene del narcotráfico en algunos círculos sociales, así como la representación en algunos medios de comunicación, asociado con una vida opulenta y de poder atrae el interés de algunos jóvenes y adolescentes, en una visión distorsionada de lo que en realidad supone la criminalidad” (CIDH, 2015).

Además, algunas condiciones de contexto socio-económico del país, como el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses que han resultado en un incremento del número de deportados, las renegociaciones al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las bajas tasas de crecimiento económico del país, acrecientan este fenómeno.

De acuerdo con el informe de violencia juvenil en México del Banco Mundial, “los jóvenes no han sido solamente las víctimas, sino también la mayoría de los agresores, una tendencia común encontrada en toda la región. Más de la mitad de los delitos en 2010 se cometieron por jóvenes”, afirma el informe. De estos jóvenes, la mayoría tenía entre 18 y 24 años y casi todos (9 de cada 10) eran hombres (BM, 2012).

Todo ello apunta a la necesidad de crear más y mejores empleos, así como oportunidades de generación de ingresos para los jóvenes de comunidades vulnerables que reduzcan de manera significativa las probabilidades de que éstos se incorporen a actividades delictivas.

#### EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y SU EXPERIENCIA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como parte de su compromiso por erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, ha trabajado con empresarios y emprendedores de diversos países creando puentes que vinculan el desarrollo económico con poblaciones vulnerables y en condiciones de exclusión:

**Haití** - Gracias al impulso que PNUD le está dando a la innovación, se ha llevado a cabo una iniciativa para dar la oportunidad a jóvenes de comenzar sus propios negocios. Esta iniciativa se llevó a cabo en Fort National, una de las zonas más conflictivas de Haití a través de un autobús llamado LIDE, “**Laboratorio de Innovación para el Desarrollo Económico**”. Se habló con más de 300 jóvenes sobre emprendedurismo, impulsándoles a decir que sí, ¡que se puede! ¡Sí! Cada uno puede lograrlo, si lo cree. Se llevó a cabo la capacitación de estos 300 jóvenes, y luego los 80 más interesados recibieron formación empresarial adicional.

**El Salvador** - a partir del 2013, el PNUD y la Secretaría Técnica de la Presidencia implementaron la metodología “**Creciendo con su negocio**”, destinada a mejorar las condiciones financieras, administrativas y productivas de las mypes, típicamente caracterizadas por bajos niveles de escolaridad, informalidad en el manejo del negocio y la baja calidad y productividad de sus operaciones. Esta iniciativa beneficia a personas provenientes de comunidades urbanas y rurales de alta vulnerabilidad y pobreza, mejorando su vida a través de la generación de oportunidades de empleo y de ingresos permanentes.

**Ecuador** – Tras el terremoto de abril 2016, el Programa **En Marcha** buscó reactivar los medios sustentables de vida de la comunidad La Boca de las Gilces, apoyando la reactivación de los emprendimientos gastronómicos.

## PETRÓLEOS MEXICANOS

Petróleos Mexicanos (PEMEX) es la empresa más grande e importante de México en materia de hidrocarburos (PEMEX, 2016); sus actividades “involucran toda la cadena productiva, desde la exploración, producción, transformación industrial, logística y comercialización” (PEMEX, 2016). PEMEX, como empresa comprometida con el desarrollo social de México y el mundo, entre 2013 y 2018 llevó a cabo la Estrategia de Inclusión Social Institucional, entre PNUD y la Gerencia de Inclusión de Petróleos Mexicanos. A partir de dicha Estrategia se sensibilizó y capacitó a parte del personal del CAP de PEMEX en materia de igualdad de género, no discriminación e inclusión laboral de mujeres, personas con discapacidad y población LGBTTTI.<sup>4</sup> Además en el marco de esta misma estrategia, PEMEX:

- Llevó a cabo, en 2015, el Primer Encuentro Regional de Empresas Extractivas, donde se buscó crear un espacio para “identificar prácticas y avances en materia de inclusión social, desarrollados a nivel América Latina por empresas extractivas y que se instrumenten, primordialmente, mas no de forma limitativa, en beneficio de poblaciones pertenecientes a la diversidad sexual, personas con discapacidad y mujeres” (PNUD, 2015).
- Realizó un Diagnóstico sobre inclusión social y laboral en el Centro Administrativo de PEMEX, a partir del cual se analizó a las mujeres como una de las poblaciones sujetas a exclusiones y discriminación.
- Capacitó a la Gerencia de Inclusión en materia de “No discriminación, igualdad e inclusión” (curso-taller que se llevó a cabo del 4 al 8 de julio de 2016) y al personal de áreas estratégicas, tales como la Gerencia de Inclusión, Subdirección de Relaciones Laborales y Servicios al Personal, Unidad de Control Interno Institucional, Servicios de Salud, Unidad de Responsabilidades (antes Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública) e integrantes de la Mesa de Inclusión, Igualdad y No Discriminación de PEMEX en materia de “Atención de casos de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y/o acoso sexual” (curso-taller que se llevó a cabo del 1° al 3 de agosto de 2016).
- Desarrolló y puso a disposición del personal de Petróleos Mexicanos los siguientes cursos en línea:
  - Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral
  - Paso a paso construimos la inclusión en PEMEX
- Obtuvo, a finales de diciembre de 2016, el certificado en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, para PEMEX y sus empresas subsidiarias con nivel bronce.
- Elaboró los documentos: Políticas de contratación laboral incluyentes y con perspectiva de género y Políticas para la prevención y atención de casos de hostigamiento, acoso laboral y acoso sexual.
- Desarrolló una estrategia para incentivar la igualdad de género dentro y fuera de Petróleos Mexicanos.

Actualmente, PEMEX busca darle continuidad y ampliar sus esfuerzos en materia de desarrollo social y así contribuir al logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030. En este sentido, PEMEX buscará apoyar a jóvenes de Silao, Guanajuato y Sierra Norte, Puebla a través de una estrategia que les ofrezca alternativas de generación de ingresos. Para ello trabajará de manera conjunta con el

---

<sup>4</sup> Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, aprovechando la experiencia de PNUD en iniciativas para la inclusión económica.

## **II. Objetivo General**

Contribuir a que los jóvenes, de comunidades vulnerables, idealmente priorizando a mujeres, población LGTBTTI y discapacitada, donde las oportunidades laborales son escasas y por ende la participación en actividades vinculadas al crimen organizado se presenta como una alternativa, cuenten con más y mejores oportunidades para participar en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible; ofreciendo alternativas integrales y de largo plazo.

## **III. Objetivos Específicos**

- Impulsar el desarrollo de ideas innovadoras, posiblemente introduciendo nuevas tecnologías, para la creación de negocios como alternativas de generación de ingresos.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo integral – económico y sociocultural – para jóvenes, dotándolos de herramientas para que establezcan o fortalezcan empresas y diseñen y ejecuten proyectos.
- Incrementar la participación activa de los jóvenes en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible.
- Fomentar el empoderamiento de los jóvenes a través de procesos participativos de dialogo, difusión y reconocimiento de derechos, que los motiven a ser agentes de cambios en sus comunidades.
- Establecer la coordinación con los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el empresariado, para la implementación de la iniciativa.

## **IV. Componentes de la Estrategia**

PNUD México diseñará e implementará el Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural el cual se desarrollará bajo la modalidad de “programa piloto” en las localidades de Calaverna y El Espejo, pertenecientes al municipio de Silao (Guanajuato); y las localidades de Huachinango, Jalpan y Xicotepac del municipio de Sierra Norte (Puebla). Es importante destacar que los principios de inclusión, igualdad y no discriminación se incluirán de manera transversal en todas las actividades y etapas correspondientes al desarrollo del modelo. La estrategia contempla la implementación de un proyecto de 14 meses,<sup>5</sup> con base en las siguientes etapas:

### **Etapas 1. Diagnóstico**

Durante esta etapa se llevará a cabo, para cada una de las comunidades seleccionadas, el análisis y obtención de información secundaria y primaria (visitas de campo, entrevistas, etc.) para desarrollar el diagnóstico, éste deberá identificar y caracterizar, al menos:

- las actividades estratégicas, así como las oportunidades de negocio en la comunidad seleccionada.

---

<sup>5</sup> A partir de contar con el personal y estructura organizacional del proyecto.

- las condiciones de inserción laboral de los y las jóvenes, así como los principales problemas a los que se enfrentan.
- las principales OSC's que trabajan con jóvenes y temas de inserción laboral y emprendimiento en la comunidad seleccionada.<sup>6</sup>
- las causas que orillan a las juventudes a vincularse en actividades delictivas, principalmente en el robo de hidrocarburos.

## **Etapa 2. Ajuste y desarrollo de materiales**

Una vez contando con los resultados de los diagnósticos, se llevará a cabo, conforme al contexto específico y características de la población objetivo seleccionada, el ajuste y desarrollo de los siguientes materiales:

- Materiales para etapa de movilización (flyers, pancartas, etc.)<sup>7</sup>
- Presentación para *Taller de sensibilización*
- Fichas de Ideas de Negocio (formato selección)
- Cuaderno para capacitación (60 hrs.)<sup>8</sup>

Además, durante esta etapa también deberán realizarse las siguientes actividades:

- Negociación con microfinancieras para la obtención de potenciales créditos adicionales a finalistas los 40 finalistas.
- Procesos administrativos para la contratación de consultores/as.

## **Etapa 3. Capacitación a consultores/as**

A lo largo de la tercera etapa, se llevarán a cabo talleres de 1 semana *in situ* en las comunidades para capacitar a consultores/as en materia del Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural y sus etapas. Además, durante estos talleres se deberán hacer planes de trabajo donde se establezca claramente la distribución de actividades, responsables y tiempos de ejecución.

## **Etapa 4. Movilización + Taller de sensibilización y presentación**

Esta etapa consiste en la sensibilización masiva en las comunidades seleccionadas (Sierra Norte, Puebla y Silao, Guanajuato) durante dos semanas consecutivas. Para diseminar mejor el mensaje y posicionarlo en el vecindario, se reclutan promotores/as de la misma comunidad. Los y las promotores entregan el mensaje a través de folletos y eventos variados, buscando que al menos 150 jóvenes por comunidad (300 en total) participen en el *Taller de sensibilización y presentación*. Los voluntarios PEMEX podrán apoyar, si así lo desean, en el desarrollo de estas actividades.

<sup>6</sup> En el caso de que durante este diagnóstico se identifiquen OSC's adecuadas, éstas podrán participar en la etapa de movilización y en la primera capacitación.

<sup>7</sup> El desarrollo de materiales y difusión se tomarán en cuenta los contextos de los participantes y se favorecerán los medios de difusión que se usan en las localidades.

<sup>8</sup> De considerarse necesario, durante esta etapa también se realizará el ajuste y desarrollo de una App de seguimiento a emprendedores.



La movilización finaliza con un *Taller de sensibilización y presentación*: Sesiones de capacitación (duración 2 horas) dividiendo a los y las participantes en dos grupos de 75 jóvenes por localidad. La meta de las sesiones es presentar el proyecto y los fundamentos de lo que es una iniciativa empresarial, así como hacer énfasis en las Habilidades Socio Emocionales de los y las jóvenes. Al finalizar el taller, los y las participantes llenarán unas *Fichas de Ideas de Negocio* a través de las cuales podrán presentar de manera sintética una idea de negocio.

A partir de las *Fichas de Ideas de Negocio*, se seleccionan a los y las 40 jóvenes por comunidad (80 en total)<sup>9</sup> que pasarán a la siguiente etapa; para la selección se consideran variables como demanda del producto propuesto, resultados de evaluación y actitud del joven.

Esta etapa contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- Logística para eventos de movilización y taller
- Sensibilización masiva
- *Taller de sensibilización y presentación*
- Selección de 80 jóvenes que pasarán a la siguiente etapa
- Notificación a jóvenes seleccionados

En relación con aquellos proyectos no seleccionados, pero que demuestren viabilidad para su seguimiento, se canalizarán en medida de lo posible a otras instancias gubernamentales o del sector privado.

### **Etapa 5. Capacitación**

Los y las 80 jóvenes seleccionados en la etapa anterior recibirán una capacitación de 60 horas (2 horas diarias, 5 días a la semana, duración total 6 semanas).<sup>10</sup> Esta capacitación deberá cubrir como mínimo los siguientes temas:

1. El negocio de la vida
2. La creación de un negocio
3. Cómo sacar a nuestra comunidad de la pobreza
4. Haciendo crecer mi negocio
5. Oportunidades de negocio
6. Estudios de mercado
7. Obtención de fondos
8. Introducción a la lógica de mercado
9. Cómo vender mi producto
10. Habilidades Socio-Emocionales
11. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

---

<sup>9</sup> Este número podría incrementarse a 100 considerando la posibilidad de deserción de algunos jóvenes.

<sup>10</sup> La distribución de tiempos semanales podrá cambiar de acuerdo con las características y necesidades de los jóvenes de cada comunidad.

Al finalizar la capacitación, los y las jóvenes deberán realizar sus propios Modelos de Negocio (80 Modelos de Negocio en total). De los 80 Modelos de Negocio, se seleccionarán los 40 mejores para la siguiente fase.

### **Etapas 6. Presentación de Modelos de Negocios Finalistas**

Los y las 40 jóvenes cuyos Modelos de Negocios (MN) fueron seleccionados, presentarán su MN, ante un Panel de Evaluación<sup>11</sup>. Cada participante tendrá 5 minutos para presentar y explicar su Modelo de Negocio (siguiendo el modelo PITCH)<sup>12</sup>. Durante estas presentaciones, los y las participantes muestran lo que aprendieron durante las etapas previas.

### **Etapas 7. Acompañamiento y fondeo**

Durante esta etapa los y las 40 finalistas:<sup>13</sup>

- Reciben capacitación adicional (4 horas): Introducción general a los sistemas de crédito, responsabilidades y planes para los pagos puntuales de créditos.
- Cuentan con una asignación de 500 USD por finalista, (fondo rotatorio que potencialmente podría incrementarse hasta 1,500 USD)<sup>14</sup>.
- Reciben asesoría y seguimiento por 6 meses para incrementar visibilidad y potencial de comercialización de productos, así como capacitación complementaria (personalizada) en gestión de su negocio y comercialización.

A partir del seguimiento y acompañamiento continuo (6 meses) a los y las finalistas, se elaboran Reportes de avances y resultados generales.

### **Etapas 8. Cierre**

Durante la etapa de cierre del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

- Identificar historias de éxito
- Desarrollo de Informe de Resultados que contenga como mínimo:
  - Sistematización de resultados
  - Buenas prácticas y lecciones aprendidas.

---

<sup>11</sup> Dicho comité será conformado por el consultor que facilite los talleres de capacitación y representantes del PNUD y de PEMEX (de ser viable), y se espera que al menos un miembro del voluntariado PEMEX, así como un representante de la comunidad estén involucrados en dicho panel.

<sup>12</sup> El pitch es generalmente conocido como una presentación que se hace con el fin de que un posible inversor, considere la opción de invertir en una iniciativa de emprendimiento. Se pretende que el participante presente información sobre el modelo de negocio de forma breve y puntual.

<sup>13</sup> De considerarse necesario, los finalistas:

- Recibirían una tableta con una aplicación que les permite mantenerse en contacto constante con consultor, quienes proporcionan apoyo continuo con respecto al crédito y la gestión, así como al desarrollo empresarial.
- Descargarían App que permite dar seguimiento para garantizar que el proyecto se lleve a cabo de acuerdo con lo planeado.

<sup>14</sup> Dicho fondeo se debe entender como un proceso individual del acreedor con la institución financiera. El PNUD solamente facilitará las condiciones para que se dé un acercamiento entre el o la joven y las instituciones que extiende los créditos.

- Actividades administrativas para dar cierre al proyecto.

## V. Productos

Derivado de las etapas y actividades antes descritas, en el marco de esta propuesta de proyecto se considera la elaboración de los siguientes productos que constituyen el Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en las zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas:

- Diagnóstico de oportunidades de negocio para jóvenes de Silao y Sierra Norte.
- Cuaderno para capacitación.
- Idealmente hasta 300 jóvenes (150 por comunidad) registrados en el *Taller de sensibilización y presentación* que elaboran Fichas de Ideas de Negocio.
- Listado de 80 jóvenes seleccionados para pasar a la siguiente etapa.
- 80 modelos de Negocios
- Listado de 40 mejores Modelos de Negocios, que pasarán a la siguiente etapa.
- Evento de presentación de 40 Modelos de Negocios.
- Reporte e informe de avances y resultados

## VI. Resultados esperados

- a) Al menos 300 jóvenes sensibilizados acerca de la importancia de la innovación como una alternativa para la generación de ingresos y en temas de HSE.
- b) 80 jóvenes fortalecen sus habilidades y cuentan con las herramientas necesarias para emprender un negocio; asimismo, desarrollan sus propios Modelos de Negocio.
- c) 40 jóvenes implementan sus Modelos de Negocio contando con asesoría, acompañamiento LP y acceso a micro-créditos.
- d) Diseño, ejecución y sistematización del Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en las zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas, enfatizando las condiciones que permita su replicabilidad, con indicadores de impacto y contemplando contraloría social.

Asimismo, se espera el siguiente perfil de salida de los 40 finalistas:

- Que mantengan niveles de producción que les permitan la generación de ingresos y mejoren las condiciones de vida de la población participante.
- Que tengan una estructura organizativa con enfoque empresarial.
- Que se encuentren encaminadas a un enlace comercial.
- Que tengan un modelo de negocio, construido participativamente.
- Que cuenten con un sistema de gestión del negocio.
- Que conozcan sus derechos y obligaciones tributarias, administrativas.
- Que se encuentren vinculados a Instituciones que les provean de servicios de desarrollo.

## VII. Arreglos de gestión

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función de los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

### A) Función de los participantes

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

#### Función de los participantes

**Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)** es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC). Sus principales responsabilidades son:

- formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- de ser necesario, solicitará por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos;
- avalar las Revisiones Presupuestarias del proyecto;
- aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría, de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD;
- participar, de ser conveniente, en la Junta de Proyecto, por lo menos una vez al año y
- participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

**Petróleos Mexicanos (PEMEX)** es la institución contraparte nacional del proyecto, colaborará proporcionando:

- designar el representante que fungirá como enlace permanente entre el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores (a través de la AMEXCID) y el Coordinador del Proyecto para asegurar los insumos necesarios pactados para la ejecución del proyecto;
- designar, mediante carta dirigida al PNUD, el nombre y función de la persona(s) autorizada(s) para firmar, en nombre del Asociado en la Implementación, las Revisiones Presupuestarias del proyecto. (sustantivas, obligatorias y/o de reprogramación) y final) y
- formar parte de la Junta de proyecto.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** es la red mundial de desarrollo establecida por Naciones Unidas cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor. Sus principales responsabilidades son:

- designar un Oficial de Programa responsable de la asesoría sustantiva y operativa, el seguimiento y apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto;
- formar parte de la Junta del Proyecto;
- administrar y ejercer los recursos financieros para la ejecución de las actividades otorgados por el UNPRPD;

- coordinar los procesos de selección y contratación del personal del proyecto en apego a sus políticas de recursos humanos para personal de proyectos;
- asesorar al proyecto en la toma de decisiones gerenciales, de acuerdo a lo aprobado en la Junta del Proyecto;
- supervisar y dar seguimiento para asegurar la ejecución de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del presente Documento de Proyecto;
- supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto que requieran apoyo administrativo del PNUD;
- aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto;
- coordinar el trabajo conjunto de las agencias involucradas en el proyecto, y
- asesorar técnicamente al proyecto para que éste incluya de forma transversal la igualdad de género. Estos servicios especializados se proporcionarán sobre la base de recuperación total de costos.

**La Junta del Proyecto** es un órgano de vigilancia que se reúne al menos dos veces al año y está integrado por:

- el(la) Oficial de Programas o representante del PNUD;
- el(la) representante de PEMEX (Asociado en la Implementación); y
- un representante de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sus funciones principales son:

- monitorear el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto;
- establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto;
- analizar o en su caso resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, a fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño;
- monitorear la situación del presupuesto, así como, la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo;
- observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD;
- convocar a reuniones ordinarias a fin de considerar las propuestas y avances del proyecto;
- convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias y
- realizar un análisis por lo menos una vez al año, con el objetivo de evaluar sustantivamente el documento de proyecto.

**Coordinador/a del proyecto** es la persona responsable de coordinar, asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- coordinar las actividades y elaboración de productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo;
- preparar y monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo (anuales);
- establecer los presupuestos (anuales y trimestrales);



- gestionar ante el PNUD los insumos administrativos y sustantivos necesarios para el desarrollo de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del proyecto;
- elaborar la documentación técnica y administrativa del proyecto;
- elaborar los informes técnicos, financieros y de avance (trimestrales, anuales y final);
- asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- informar a la Junta del Proyecto sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas, y posibles soluciones adoptadas, y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados;
- preparar y presentar un informe de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s); o reuniones de la Junta de Proyecto;
- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD para el desarrollo del proyecto; conforme a los criterios de contratación especificados en la Guía de gestión de proyectos;
- fungir como secretario técnico de la Junta del Proyecto;
- mantener comunicación constante con la Dirección de Reducción de la Pobreza y Competitividad Productiva del Programa de las Naciones para el Desarrollo en México como medio de seguimiento y control de la operación (sustantiva y administrativa) del proyecto y
- trabajar de forma articulada con el Asociado en la Implementación para la obtención de insumos, e información y vinculación institucional requeridos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual del proyecto.

## **B) Arreglos administrativos**

Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de los miembros de la Junta de Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD.

El costo de recuperación por la administración del proyecto es de 8% sobre saldos ejercidos.

Cabe señalar que cualquier servicio que PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.

El proyecto será financiado con fondos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) por el monto de \$ 3,000,000 MXN (Tres millones de pesos), mismos que serán depositados en la cuenta de PNUD.

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir el proyecto.

En el calendario de pagos se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución/implementación de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del proyecto.

El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido o bien a factores inflacionarios, o bien a fluctuaciones en los tipos de cambio, o bien a eventos imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Donante una estimación complementaria, donde se indicarán las sumas adicionales necesarias a fin de determinar si es necesario que se transfieran fondos adicionales o únicamente se hagan modificaciones al presupuesto.

Si los pagos mencionados supra no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Donante u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad, el PNUD podrá, suspender o rescindir la asistencia proporcionar al proyecto.

En el caso de que se presente una suspensión, reducción o rescisión del proyecto, el PNUD reintegrará los fondos recibidos que no hayan sido utilizados, aplicando para ello el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al día de la devolución; en el caso de registrarse una pérdida cambiaria, este déficit será cargado al proyecto.

#### **D) Compromisos del PNUD y el gobierno mexicano para la prestación de los servicios de apoyo**

Los servicios de apoyo que se requieran del PNUD se proporcionarán de acuerdo con las condiciones que a continuación se indican:

1. La oficina del PNUD México tiene la posibilidad de proporcionar los servicios de apoyo y asistencia necesaria para cubrir los requisitos que se pidan, ya sea para presentar informes o efectuar pagos directos. Al prestar esos servicios, PNUD México velará para que se incremente la capacidad de la institución designada a fin de que pueda asumir esas actividades de manera directa.
2. La oficina del PNUD EN México tiene la facultad de proporcionar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa o proyecto:
  - Soporte técnico de recursos nacionales e internacionales del Sistema de Naciones Unidas;
  - Diseño y planeación estratégica del proyecto;
  - Administración del proyecto mediante el seguimiento técnico y financiero, con un enfoque basado en resultados;
  - Desarrollo de redes de conocimiento internacionales, nacionales y locales basadas en la experiencia del Sistema de Naciones Unidas;
  - Selección del personal para el proyecto, asistencia para su contratación y sugerencia de candidatos (personas físicas o morales) para las actividades sustantivas y administrativas del proyecto y,
  - Adquisición de bienes y servicios, en concordancia con sus procedimientos y políticas.

3. La adquisición de bienes y servicios, así como la contratación del personal para el proyecto son responsabilidad del Asociado en la Implementación y del PNUD, y para su gestión se deberán seguir las políticas, normas y procedimientos del PNUD.
4. En caso de demandas o controversias relacionadas con la prestación de servicios por parte de la oficina de PNUD México, éstas tendrán la aplicación que corresponda según el modelo de asistencia básica de este documento.
5. La manera y el método como el PNUD México recuperará los gastos que le signifique la prestación de los servicios de apoyo, descritos en la parte correspondiente a “Arreglos Administrativos”, estarán especificados en el anexo que contiene al presupuesto.
6. La oficina en México del PNUD informará por escrito sobre los servicios de apoyo prestados y los gastos reembolsados por ese concepto, en conformidad con los acuerdos del Comité Directivo del Proyecto.
7. Si las necesidades de servicios de apoyo cambiasen durante la vigencia del proyecto, tendrá que revisarse el Documento de Proyecto por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD México, el Asociado de Implementación y el Donante.

#### **E) Auditoría**

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. El proyecto será auditado con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo a los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

El presupuesto del proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para efectuar la auditoría.



**VIII. Marco de Resultados<sup>15</sup>. Revisión sustantiva**

<b>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:</b> El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.										
<b>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País incluidos metas y línea de base:</b> Número de Programas Sociales										
<b>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:</b> Output1. Mantener a las personas fuera de condiciones de pobreza										
<b>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:</b> Desarrollo de Modelo de Inclusión Económica y Sociocultural en zonas petroleras para el desarrollo sostenible de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente discriminadas en las comunidades de Silao (Guanajuato) y Sierra Norte (Puebla)										
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS			METODO Y RIESGOS DE RECOLECCIÓN DATOS		
			Valor	Año	Sem 1	Sem 2	FINAL total			
<b>Resultado 4</b> Condiciones de vida, ingresos y habilidades socioemocionales mejoradas de jóvenes vulnerables incluidas mujeres, población LGBTTTI y/o con discapacidad en las comunidades de Silao (Guanajuato) y Sierra Norte (Puebla)	4.1 Porcentaje de jóvenes que se sienten satisfechos con taller de sensibilización	Informe de resultados	4.1	0%	4.1	0%	4.1	80%	Metodología: recolección de información directamente con los jóvenes participantes.  Riesgo: valoraciones subjetivas por parte de jóvenes participantes	
	4.2 Porcentaje de jóvenes con conocimiento de sostenibilidad de una empresa en el actual ambiente de negocios del país		4.2	0%	4.2	0%	4.2	80%		
	4.3 Porcentaje de jóvenes que consideran que han adquirido conocimientos útiles sobre habilidades socioemocionales para involucrarse en proyectos colaborativos y de trabajo en equipo.		4.3	0%	2018	4.3	0%	4.3		80%
	4.4 Pocercentaje de jóvenes beneficiados que implementan planes de acción para desarrollar sus modelos de negocio, que cuentan con acompañamiento y acceso a microcréditos.		4.4	0%		4.4	0%	4.4		80%
	4.5 Porcentaje de jóvenes que consideran que el modelo de inclusión económica y sociocultural ha contribuido a mejorar sus condiciones de vida.		4.5	0%		4.5	0%	4.5		80%
	4.6 Porcentaje de jóvenes que consideran que han contribuido a mejorar sus condiciones de vida.		4.6	0%		4.6	0%	4.6		80%

<sup>15</sup> El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

IX. Plan de Evaluación<sup>16</sup>

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Levantamiento de indicadores de línea base	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Outcome 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas	Desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.	Octubre 2018	Equipo de trabajo de PNUD México	Desarrollada in-house
Levantamiento de indicadores final	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Outcome 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas	Desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.	Septiembre 2019	Equipo de trabajo de PNUD México	Desarrollada in-house
Evaluación final	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Outcome 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas	Desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.	Septiembre 2019	Equipo de trabajo de PNUD México	Desarrollada in-house

<sup>16</sup> Opcional, si fuese necesario.





## XI. Referencias

- Banco Mundial (BM) (2012). La violencia juvenil en México. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/277681468155375869/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencianinez2016.pdf>
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) (2018). Programa Anual de Trabajo 2018. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286296/PAT\\_2018\\_IMJUVE\\_VF\\_PUBLICADO-ilovepdf-compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286296/PAT_2018_IMJUVE_VF_PUBLICADO-ilovepdf-compressed.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017). Tendencias mundiales del empleo juvenil 2017. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_598679.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_598679.pdf)





Key Activities	O. Unit	Fund Code	Dept	B. Unit	Impl Agency	Donor	Account	Budget 2018	Comments
ACTIVITY 2 PEMEX INCLUSIÓN ECONÓMICA	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	71400 Contractual Services-indiv	4,197.13	Nómina noviembre - diciembre Especialista
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062		0.00	
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	Facilities and Administration	4,197.13	
								335.77	
								<b>4,532.91</b>	
									Sum of Activity2
									Total Activity 2 2018

Key Activities	O. Unit	Fund Code	Dept	B. Unit	Impl Agency	Donor	Account	Budget 2019	Comments
ACTIVITY 2 PEMEX INCLUSIÓN ECONÓMICA	MEX	30071	51408	MEX10	06691	11062	71300 Local Consultants	23,015.71	Contratación de 2 consultorías locales individuales
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	71400 Contractual Services-indiv	61,478.59	Nómina Coordinación, Especialista, Administración
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	71600 Travel	8,000.00	Viajes personal del proyecto y consultorías
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	72100 Contractual Services - Companies	5,300.00	Desarrollo programa para tablet
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	72400 Communication and Audio visual equipment	2,000.00	Video infografía animada
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	72500 Supplies	2,000.00	Gastos oficina 2 personas (Impresora)
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	72600 Grants - micro capital grants	20,000.00	500 USD a 40 finalistas
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	72800 Information Technology Equipment	10,632.64	40 tablets
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	73100 Rental & Maintenance-permises	0.00	NA
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	74100 Professional services-audit	0.00	NA
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	74200 Audio visual & print prod costs	7,000.00	Impresion de flyers, banners, playeras, fichas de ideas de negocio, cuadernos de capacitación, etc.
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062	75700 Learning Costs	5,000.00	Gastos básicos para el desarrollo de eventos
	MEX	30071	51408	MEX10	006691	11062		0.00	
								144,426.94	Sum of Activity2
								11,554.16	
								<b>155,981.10</b>	Total Activity 2 2019
								148,624.08	SUBTOTAL ACT 2 (2018 - 2019)
								11,889.93	TOTAL GMS (2018 - 2019)
								<b>160,514.00</b>	TOTAL
								Budget disponible \$	160,514.00
								Por asignar -\$	0.00